

Información proporcionada por Servicio Nacional de Aduanas

Recepción anticipada de trámites aduaneros de vehículos con destino a Argentina

Última actualización: 17 octubre, 2019

Descripción

Permite que conductores, antes de realizar un viaje, ingresen los datos requeridos por el Servicio de Aduanas para cruzar la frontera en un vehículo particular.

Este procedimiento es válido sólo para los pasos fronterizos con Argentina.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web del Servicio Nacional de Aduanas**.

¿A quién está dirigido?

Conductores particulares que viajan con destino a Argentina que cumplan los siguientes requisitos:

- Tengan su licencia de conducir al día.
- Cuenten con la inscripción del vehículo en el registro nacional de vehículos motorizados (padrón).
- Autorización del propietario del vehículo, firmada ante notario, cuando el conductor no sea el dueño del vehículo.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Complete los antecedentes requeridos y haga clic en "ingresar".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado los datos solicitados para el cruce fronterizo.

Importante: una vez completada la información tendrá que imprimir el comprobante y conservar el número de registro que entrega el sistema al momento del viaje.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/85-recepcion-anticipada-de-tramites-aduaneros-de-vehiculos-con-destino-a-argentina>